

INFORME DEL COMISARIO

Quevedo, 01 de Abril de 2020

Señores Accionistas de

IMPORTADORA & DISTRIBUIDORA ESPINOZA E HIJOS S.A. IMDISTRISESH
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y en la Resolución # SC.IJ.DJC.G.13.0002891 emitida el 29 de Enero del 2015 por la Superintendencia de Compañías, del Libro Repertorio de fojas 8.460 a 8.484 registro mercantil N°396, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2019.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los libros sociales, así como de los libros de Contabilidad los mismos que se llevan de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos de Control Interno.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la Contabilidad, para **IMPORTADORA & DISTRIBUIDORA ESPINOZA E HIJOS S.A. IMDISTRISESH** el mismo que permanece inalterable.

La situación Financiera de la S.A. al cierre del ejercicio económico del 2019 fue lo siguiente:

El monto de los Ingresos por Ventas netas locales fue de \$ 340.808.46; el monto Total de Gastos fue de \$ 47.118.36, motivo por el cual es posible considerar utilidades o pérdidas puesto que la compañía ha generado movimiento.

Ante lo expuesto anteriormente, cumpla con someter a consideración de ustedes la situación financiera de **IMPORTADORA & DISTRIBUIDORA ESPINOZA E HIJOS S.A. IMDISTRISESH** de la empresa al 31 de Diciembre del 2019, documentos que reflejan claramente el Estado Económico - financiero de la Sociedad

Atentamente.

SRTA. KAREN IZAMAR TOALA ALAVA
CI: 1205280942
COMISARIO - ADHONOREN